



## INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 039-2026

### 1. INTRODUCCION

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en virtud del cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicio No 039 de 2026; durante el plazo pactado para la ejecución de las actividades según Acta de Inicio No.039-2026 de fecha 06 de Abril del año 2026 ; a su vez, se realiza una descripción ejecutiva, administrativa, financiera del mismo.

Adicionalmente, se estipulan los días trabajados, así como las demás observaciones y requisitos técnicos que debe cumplir al respecto según el contrato suscrito y las obligaciones adquiridas.

### 2. INFORME EJECUTIVO

A continuación, hacemos un resumen específico y detallado del Contrato:

#### 2.1. CARACTERÍSTICAS:

<b>CONTRATO:</b>	PS - No.039-2026		
<b>FIRMA DEL CONTRATO:</b>	17 DE MARZO DEL 2026		
<b>ACTA DE INICIO:</b>	06 DE ABRIL DEL 2026		
<b>CONTRATANTE:</b>	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S. R/L: NATALIA NAVARRO REYES		
<b>CONTRATISTA:</b>	BIOGER S.A.S. E.S.P. R/L: CARLOS MARIO URIBE ZIRENE		
<b>SUPERVISOR:</b>	WILLIAM OSPINA NAVARRO ALMACENISTA E.S.P.		
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	PRESTACION DE SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.		
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 226.000.000.00) M/CTE		
<b>DURACIÓN DE EJECUCION</b>	(DESDE SU PERFECCIONAMIENTO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026)		
<b>EJECUCION FISICA:</b>	TOTAL		PARCIAL X
<b>FECHA DE TERMINACION:</b>	31 DE DICIEMBRE DEL 2026		
<b>PERIODO Y/O COBRO:</b>	2do COBRO		
<b>ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO</b>	EN EJECUCION		

### 3. INFORMACION FINANCIERA

Hace relación a la información financiera detallada del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 226.000.000,00
ANTICIPO:	\$ 0,00
VALOR PAGADO:	\$ 18.285.009,00
VALOR A PAGAR:	\$ 14.711.968,00
SALDO POR EJECUTAR:	\$ 193.003.023,00
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA A LA FECHA:	14.60 %
SALDO DE PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA:	85.40 %
VALOR A LIBERAR PRESUPUESTALMENTE:	\$ 0,00

### 4. SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la correspondiente verificación de los documentos que allegó el Contratista, correspondiente a las copias de las planillas de pago y comprobante de pago a seguridad social (Salud, Pensión y ARL.) en la cual se detalla:

#### PAGO DE SALUD DE COTIZACIÓN: FEBRERO

Esta información podrá ser validada en el informe del contratista en los respectivos documentos:

- Planilla del periodo.
- Certificado de Pago de Parafiscales.

### 5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las siguientes actividades son las que se adelantaron durante la ejecución del contrato:

ITEM	ACTIVIDAD	C	N/C	DESCRIPCION
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>				
1	El contratista se obliga a la Prestación de Servicio de Disposición Final de los Residuos Sólidos para la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Salgar Cundinamarca E.S.P. según propuesta adjunta la cual hace parte integral de este contrato las actividades a que está obligado el contratista es:			
1.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ DISPOSICION FINAL RELLENO.</li> <li>➤ TRATAMIENTO Y/O LIXIVIADOS</li> <li>➤ INCENTIVO DE DISPOSICION</li> </ul>	X		<p>El contratista ha desarrollado las actividades relacionadas en este informe de acuerdo a las necesidades de la empresa.</p> <p><b>Evidencia:</b> Facturas del contratista (1) folio.</p>
<b>2. DEMAS ACTIVIDADES Y ALCANCE DEL CONTRATO EN REFERENCIA</b>				
1	Recepcionar todos los residuos sólidos generados en el municipio de Puerto Salgar en un tiempo máximo de 3 horas.	X		El contratista recepciono todos los residuos sólidos del municipio sin sobrepasar el tiempo estipulado.
2	Tener una capacidad mínima de recepción de residuos sólidos de 25 toneladas diarias, teniendo en cuenta los horarios y frecuencias de la empresa.	X		El contratista cuenta con la capacidad de recepción mínima diaria y no se presenta problemas con el horario ni con la frecuencia con la que son llevados.
3	Informar a la empresa en un término no menor a 5 horas en el caso de presentarse interrupción en la ejecución del contrato por cualquier causa.	X		El contratista ha cumplido sin presentarse interrupciones en el contrato.
4	Pesar los vehículos para medir y cuantificar en número de toneladas recogidas diariamente, para lo cual deberá expedir una copia al supervisor del contrato por parte del conductor del vehículo recolector con el respectivo recibo de báscula que permita saber las toneladas descargadas.	X		El contratista ha cumplido entregando el respectivo recibo de báscula permitiendo conocer la cantidad de toneladas descargadas, hora, fecha, placas del vehículo y nombre del conductor.
5	Indicar al supervisor del contrato el lugar por donde se debe verter por parte del conductor del vehículo recolector los residuos sólidos.	X		El contratista indica el lugar por donde debe verter los residuos sólidos al señor conductor del vehículo recolector.
6	Prestar a entera satisfacción el servicio.	X		El contratista ha presentado un servicio a satisfacción.
7	Suscribir las actas a que haya lugar.	X		El contratista ha cumplido con las actas que se presenten.
8	Colaborar a los funcionarios y/o contratistas de la Empresa de Servicios Públicos en lo respecta a las actividades del objeto del contrato.	X		El contratista si ha cumplido en colaborar con los funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos en lo que respecta a las actividades del objeto del contrato.
9	Ejecutar el objeto contractual conforme a las normas técnicas las cuales se deben	X		El contratista cumplió con el objeto contractual conforme a las normas técnicas ajustadas a las normas y disposiciones

	ajustar a las normas y disposiciones legales.		legales.
10	Desarrollar el objeto del contrato en el plazo pactado.	X	El contratista ha cumplido con el objeto del contrato en el plazo pactado.
11	Informar a la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Salgar sobre las anomalías que se presenten y puedan afectar la ejecución del contrato.	X	El contratista ha cumplido de informar a la Empresa de Servicios Públicos de presentarse anomalías que puedan afectar la ejecución del contrato.
12	Implementar y mantener las medidas de seguridad que sean necesarias para no afectar ni poner en riesgo a terceros, ni a sus dependientes, con las actividades que realice en el desarrollo y para el cumplimiento del objeto contractual.	X	El contratista ha cumplido con las medidas de seguridad sin afectar ni poner en riesgo sus dependientes ni a terceros en el desarrollo de sus actividades para el cumplimiento del objeto contractual.
13	Contar con un relleno sanitario de propiedad o en arriendo el cual debe estar debidamente autorizado por la entidad o autoridad ambiental	X	El contratista cumple con un relleno sanitario debidamente autorizado por la entidad o autoridad ambiental
14	El relleno sanitario debe estar ubicado en una zona donde no cause daño a la comunidad.	X	El contratista cumple con la ubicación del relleno sanitario en una zona donde no le causa daño a la comunidad
15	Acatar las instrucciones impartidas por el Supervisor designado durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos en la ejecución contractual;	X	El contratista ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos en la ejecución contractual.
16	El prestador deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias;	X	El contratista acreditó el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, establecidas en las leyes y normas contenidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.
17	El Prestador se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	X	El contratista ejecuta el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.
18	Iniciar la ejecución del contrato a partir de la firma del acta de iniciación del contrato.	X	El contratista cumplió con la ejecución del contrato a partir del Acta de Inicio.
19	El Prestador correrá con todos los gastos que sean necesarios para la ejecución del objeto contractual y en ningún momento generará para la entidad alguna relación o vínculo laboral con el personal que desarrolle la labor encomendada.	X	El contratista ha cumplido con la ejecución del objeto contractual y en ningún momento ha generado para la entidad alguna relación o vínculo laboral con el personal que ha desarrollado la labor encomendada.
20	Es obligación del oferente adjudicatario dar cumplimiento al procedimiento de cargue de facturas en el SECOP II una vez sean entregadas en medio físico al supervisor para pago, de	X	El contratista ha dado cumplimiento con el cargue de las facturas en el SECOP II y también en la entrega física al supervisor para el pago, de conformidad con lo señalado en la guía rápida de Gestión Contractual para proveedores en el



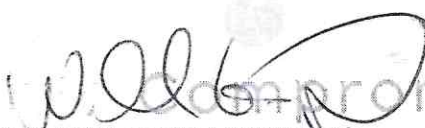
conformidad con lo señalado en la Guía rápida de Gestión Contractual para Proveedores en el SECOP II.			SECOP II.
---	--	--	-----------

Para finalizar, la supervisión del contrato de acuerdo al objeto contractual, se verifico que las actividades realizadas por el contratista fueron recibidas a satisfacción de acuerdo a la cuenta de cobro presentado por el contratista.

## 6. RECOMENDACIONES

A la fecha de este informe no se emite ninguna recomendación por parte del supervisor.

En constancia del anterior informe se firma en el mes de Mayo de 2026

  
**WILLIAM OSPINA NAVARRO**  
ALMACENISTA  
SUPERVISOR

